FECHA DEL ACTA	27 de octubre de 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	No. CEC-STIC-03174-2025 del 27 de octubre de 2025.
TIPO DE CONTRATO	Contrato de colaboración decreto 092 de 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
CONTRATISTA	CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – CESPRONOR
C.C. o N.I.T.	901.545.609-2
REPRESENTANTE LEGAL	NABHYL MAGLIONI MARTINEZ
C.C. o N.I.T.	1.090.469.214
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander, a través de la Secretaría de las Tecnologías de la Información, con el fin de realizar el evento educativo STEAM Challenge 2025. En el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Ecosistema Digital, basado en el acceso, uso y apropiación de las TIC en el Departamento Norte de Santander" (BPIN 2024004540048), con el propósito de fomentar el desarrollo de habilidades STEAM, la innovación pedagógica y la apropiación significativa de las TIC
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 297.700.000,00) IVA INCLUDO
PLAZO O DURACIÓN	La duración es de cinco (5) días, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: a) La forma de pago será mediante un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, una vez cumplido el objeto contractual en su totalidad. Este pago estará condicionado a la entrega y aprobación por parte del supervisor

COPIA CONTROLADA

	del informe final de ejecución, el registro audiovisual del evento, los listados de participantes, los soportes técnicos y administrativos, y cualquier otro documento que evidencie el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales. Los pagos se efectuarán previa presentación de los siguientes requisitos: - Certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato, con el visto bueno de la Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC. - Factura y/o Cuenta de cobro. - Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que, por concepto de Seguridad Social, ARL y Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección, de acuerdo a la normatividad legal que rige el tema y demás aportes del orden legal. - El pago de los impuestos a que hubiere lugar. PARÁGRAFO 1. De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la Tesorería retendrá al CONTRATISTA el porcentaje que determinen las leyes de orden público y hará las demás retenciones y descuentos ordenados por las normas aplicables. PARAGRAFO 2. EL CONTRATISTA entregará al DEPARTAMENTO, copia de la constancia de todo pago que efectúe la Tesorería del Departamento, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento Norte de Santander.
RUBRO	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.00 005083 de fecha 17 de octubre de 2025
	Julio Arenas – Profesional Especializada de la Secretaria de Tecnologías de la Información y

COPIA CONTROLADA

	las Comunicaciones del Departamento Norte de Santander
INTERVENTOR (Externo)	NA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	17 de octubre de 2025
Registro Presupuestal	00 005172 del 27 de octubre de 2025

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO			
Garantía Única. No. 460-47-994000092431 Aseguradora: Aseguradora Solidaria Fecha de Expedición:27/10/2025 Fecha de aprobación:27/10/2025	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	$59.540.000,00	27/10/25 - 05/05/26
	Calidad del Servicio	$59.540.000,00	27/10/25 - 05/05/26
	Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales	$59.540.000,00	27/10/25 - 05/11/28
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 460-47-994000009090 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 27/10/2025 Fecha de aprobación: 27/10/2025	Valor asegurado	Vigencia	
	$284,700,000.00	27/10/25 - 05/11/25	
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, a los veintisiete días del mes de octubre de 2025, en la oficina de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento, se reunieron los suscritos a saber: SONIA ARANGO MEDINA, en calidad

de Ordenador del Gasto por delegación, JULIO ARENAS en calidad de Supervisor, y NABHYL MAGLIONI MARTINEZ, identificado con C.C. No. 1.090.469.214, quien ostenta el cargo de DIRECTOR EJECUTIVO de la CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – CESPRONOR, en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

SONIA ARANGO MEDINA
Secretaria de Despacho
Secretaría de las TIC.

NABHYL MAGLIONI MARTINEZ
C.C. 1.090.469.214
CESPRONOR
Contratista

JULIO ARENAS
Profesional Especializado
Supervisor

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Robinson Urbina Rolon	Abogado -Secretaria TIC	
Revisión jurídica	Sharim Roxan Ramirez Blanco	Abogada - Secretaria TIC	

COPIA CONTROLADA